

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR Nº 6.023
“DR. ALFREDO LOUTAIF”

Carrera: *Profesorado de Danza con Orientación
en Danzas Folklóricas*



PLAN DE ESTUDIOS PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

Primer Año

Cod.	Tipo unidad		1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
1.01	Materia	Pedagogía	5		
1.02	Materia	Didáctica General			4
1.03	Materia	Psicología Educativa		5	
1.04	Taller	Lectura y Escritura Académica			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
1.05	Materia	Anatomía y Fisiología aplicada a la Danza	5		
1.06	Materia	Análisis Musical aplicado a la Danza Folklórica		5	
1.07	Materia	Danzas Nativas			4
1.08	Materia	Zapateo			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL					
1.09	Trabajo de Campo	Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela*			3
TOTAL HORAS CATEDRA			10	10	17

Segundo Año

Cod.	Tipo unidad		1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
2.10	Materia	Sociología de la Educación		5	
2.11	Materia	Historia Argentina y Latinoamericana	5		
2.12	Materia	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC		5	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
2.13	Materia	Folklore Argentino			4
2.14	Materia	Danzas Nativas Interdependientes			5
2.15	Materia	Zapateo Combinado			3
2.16	Materia	Didáctica Especial de la Danza Folklórica: Educación Inicial y Educación Primaria			3
2.17	Materia	Instrumentos Folklóricos Regionales	5		
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL					
2.18	Trabajo de Campo	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza*			3
TOTAL HORAS CATEDRA			10	10	18

Tercer Año

Cod.	Tipo unidad		1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
3.19	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina	4		
3.20	Materia	Filosofía		4	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
3.21	Materia	Historia de la Danza y el Atuendo Argentino			5
3.22	Materia	Danzas Nativas de Carácter Expresivo			5
3.23	Materia	Zapateo de Creación			3
3.24	Materia	Didáctica Especial de la Danza Contemporánea: Educación Secundaria y ámbitos no formales			3
3.25	Materia	Sujetos de la Educación			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL					
3.26	Trabajo de Campo	Práctica Docente III: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Inicial y Primario *			8
TOTAL HORAS CATEDRA			4	4	27

Cuarto Año

Cod.	Tipo unidad		1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
4.27	Materia	Formación Ética y Ciudadana	4		
4.28	Seminario	Problemática de la Interculturalidad		4	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
4.29	Materia	Folklore Regional			4
4.30	Materia	Danzas de Conjunto y de Proyección			5
4.31	Materia	Danzas Latinoamericanas	4		
4.32	Taller	Composición Coreográfica		3	
4.33	Seminario	Producción de Espectáculos	3		
4.34	Materia	Tango		4	
4.35	Taller	Educación Sexual Integral		3	
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL					
4.36	Trabajo de Campo	Práctica Docente IV: Práctica y Residencia Pedagógica en el Nivel Secundario y ámbitos no formales*			8
TOTAL HORAS CATEDRA			11	14	17

PERFIL DEL EGRESADO

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas; ésta es considerada como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Por ello, será necesario preguntarse acerca de los conocimientos, saberes que resultan relevantes para el desarrollo de las competencias y la construcción de herramientas intelectuales necesarias, para fortalecer su identidad como profesional y trabajador de la educación en este nivel educativo.

En cumplimiento de las nuevas demandas de formación, de acuerdo a la reorganización curricular actual en todos los niveles, a la demanda creciente de profesores de Danzas Folklóricas en nuestro medio se plantean las siguientes finalidades y propósitos de la Formación Docente:

- Promover profesionales competentes en Danzas Folklóricas, de tal modo que les permita insertarse en los distintos ámbitos públicos y privados, no solo en calidad de docentes, sino además en actividades afines o trabajando interdisciplinariamente con profesionales de otras áreas.
- Planificar, conducir y evaluar la enseñanza de la Danza Folklórica con criterios adecuados al contexto y a la Institución en la que desarrollen su tarea.
- Analizar la inserción de la Danza Folklórica en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con otras disciplinas artísticas.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la Danza Folklórica, su ubicación en la disciplina y el currículum, su relación con otras áreas del conocimiento escolar.
- Formar docentes con conocimientos científicos – técnicos para la enseñanza de las Danzas Folklóricas en los Niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Desarrollar en los docentes actitudes adecuadas a la conservación del patrimonio cultural tradicional y la indagación, valoración y aplicación de la expresión artística particularmente por medio de la Danza Folklórica en el contexto histórico en que vivimos.
- Promover en los futuros profesionales la valoración de las diferentes manifestaciones culturales regionales, de los saberes tradicionales y etnográficos.

ALCANCE DE LA CARRERA

Docente para la Enseñanza de las Danzas Folklóricas en los Niveles Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, Nivel Básico del Régimen Especial y de la Educación Especial.

En cuanto al Régimen Común, el futuro profesional estará habilitado para cubrir los espacios curriculares destinados a la enseñanza de las Danzas Folklóricas.

En cuanto el Régimen Especial, el futuro docente, estará capacitado para insertarse en los TAP del Ciclo Básico de Artística, en nuestra Provincia, en el Centro Polivalente de Arte (único establecimiento con orientación en las Danzas Folklóricas), de acuerdo a lo requerido en el espacio curricular determinado.

En los ámbitos de la gestión cultural el Profesor de Danzas con orientación en Danzas Folklóricas tendrá una formación adecuada para el desempeño en cargos de gestión cultural, para la planificación, organización y evaluación de eventos relacionados con la cultura tradicional.